



**Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí**  
**Dirección de Educación y Capacitación**  
**PLAN DE CAPACITACIÓN**

ASPECTOS GENERALES					
<b>Nombre de la Actividad</b>		<b>Curso: Ley del Uso de la Fuerza Legítima y Armas de fuego.</b>			
<b>MIR del PBR</b>		<b>1.1 implementar un programa de capacitación al funcionariado municipal, estatal y federal en materia de derechos humano</b>			
<b>Solicitante:</b>		<b>10 y 11 de Agosto del 2022</b>			
<b>Nombre del Capacitador:</b>		Jaime Loredo Hernández			
<b>Lugar</b>	Dirección de Equidad y No Discriminación	<b>Dirección</b>	Mariano Otero No. 685 Colonia Tequisquiapan		
<b>Fecha</b>	10 y 11 de Agosto del 2022	<b>Horario</b>	10:00 a 13:00 Horas. Virtual	<b>Duración Total</b>	6 horas
<b>Dirigido a</b>	Personal de Guardia Civil Estatal y Personal de 12° Zona Militar.	<b>Número de Personas</b>	Mujeres:	Hombres:	Total:
Denominación del Tratado Internacional					
<b>Código de Conducta para Funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley</b> <b>Conjunto de Principios Básicos para el uso de la Fuerza y Armas de Fuego</b> <b>Convención Americana sobre derechos Humanos</b> <b>Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.</b>					
Objetivo General					
Conocer la Normativa Internacional y Nacional en materia de seguridad pública y seguridad ciudadana, proximidad social, con enfoque de protección a las garantías de seguridad jurídica y legalidad, en cuanto al uso de la fuerza y armas de fuego.					
Objetivo Particular					



# Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí

## Dirección de Educación y Capacitación

### PLAN DE CAPACITACIÓN

Que el personal que integran las diferentes corporaciones policiales se sensibilice sobre la importancia de observar y ser garantes de la legalidad en la aplicación del uso de la fuerza de manera legal, proporcional y racional como lo dispone la normativa en la materia.

Que ejerzan un trato diligente ante la ciudadanía en el cumplimiento de su deber, cumpliendo a cabalidad con sus atribuciones y facultades respetando los derechos fundamentales.

Que las y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley promuevan, protejan y garanticen los derechos humanos en la intervención de su actuación policial.

#### Perfil de los Participantes

Personal que labora en la Guardia Civil Estatal y personal de la 12° Zona Militar.

#### Estrategia de Evaluación del Aprendizaje y de Satisfacción

Evaluación Inicial,  
Evaluación Final  
Carta Compromisos  
Evaluación del Curso

#### Contenidos Temáticos a Desarrollar

- Detención y procedimiento.
- Reforma Constitucional del 2011
- Derecho a la Seguridad Pública
- Derecho a las Garantías de seguridad y legalidad.  
Función policial
- Actuación policial con perspectiva de no discriminación.
- Derechos y garantías judiciales
- Derecho a la inviolabilidad del domicilio.
- Derechos de las Personas remitidas a los centros preventivos de detención
- Derecho a la seguridad Personal
- Derechos en materia de seguridad y justicia
- Uso de la Fuerza legítima y armas de fuego